



AL-CJ 22382-1348-2021
03 de marzo 2021

Señor
Elián Villegas Valverde, Ministro
Ministerio de Hacienda
despachomh@hacienda.go.cr
cedenogz@hacienda.go.cr

Asunto: Consulta **Exp. N.º 22.382**

Estimado señor Ministro:

La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto de ley, **“IMPUESTO A INMUEBLES DE LUJO PARA USO HABITACIONAL, OCASIONAL O DE RECREO”, Expediente N.º 22.382**”. En sesión 02 de marzo 2021, se acordó consultar el texto base, publicado en La Gaceta N.º 29 Alcance N.º 31, del 11 de febrero del 2021, a su representada, el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 (consultas institucionales), del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que indica: **“... Si transcurridos ocho días hábiles no se recibe respuesta a la consulta a que se refiere este artículo, se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto” ...**

El criterio puede remitirlo en versión digital, en texto abierto, al siguiente correo electrónico: COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr/dab@asamblea.go.cr).

Atentamente,

Daniella Agüero Bermúdez

Jefe de Área
Área Comisiones Legislativas VII
Departamento de Comisiones Legislativas



2243-2430



dab@asamblea.go.cr

**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

